

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI VILAJOANA I ROVIRA

celebrada el jueves, 26 de noviembre de 2009

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Páginas</u>
Solicitud de ampliación del plazo previsto para la presentación del informe de la Ponencia de estudio sobre la reactivación de la actividad económica y del empleo en la actual situación de crisis financiera internacional, constituida en el seno de la Comisión, y de continuación de sus trabajos. (Número de expediente 543/000004).	2
Solicitud de habilitación del mes de enero de 2010 para que puedan reunirse en sesión extraordinaria la Comisión y la Ponencia de estudio sobre la reactivación de la actividad económica y del empleo en la actual situación de crisis financiera internacional, constituida en el seno de la Comisión. (Números de expediente 542/000006 y 543/000004).	2
Designar Ponencia en relación con el Proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (Número de expediente 621/000027).	3
Dictaminar el proyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (Número de expediente 621/000027).	3

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

Antes de comenzar con el orden del día el señor letrado procederá a comprobar la asistencia de los miembros de esta comisión.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: A continuación damos paso a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 15 de octubre de 2009.

¿Alguna de sus señorías tiene alguna observación que hacer a dicha acta? (*Denegaciones.*)

¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PREVISTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DEL EMPLEO EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN, Y DE CONTINUACIÓN DE SUS TRABAJOS (Número de expediente 543/000004).

El señor PRESIDENTE: Antes de entrar en el orden del día quisiera pedir a sus señorías la aprobación de la comisión para solicitar al Pleno una ampliación hasta el mes de febrero del plazo de que dispone la Ponencia para el estudio sobre la reactivación de la actividad económica y del empleo en la actual situación de crisis financiera internacional para elaborar su informe, y la autorización para que la referida ponencia, una vez ultimado el anterior informe, continúe sus trabajos hasta el final de la legislatura en los términos del escrito que ha sido distribuido a los portavoces de los grupos parlamentarios, y que constarán en acta.

Durante todo este año, esta ponencia ha celebrado 16 sesiones con un total de 22 comparecencias. Los miembros de la ponencia valoramos todas ellas como muy positivas, y en algunos casos duraron dos, tres y cuatro horas. Todo esto se ha grabado y se ha transcrito.

La ponencia interrumpió las comparecencias a partir de septiembre, e hicimos la transcripción, que se envió a los ponentes para que rectificaran, ampliaran o redujeran su intervención a fin de darle más calidad dado que algunos comparecieron en diciembre del pasado año. Ello ha mejorado mucho la calidad de estas transcripciones, pero algunos intervinientes han tardado mucho tiempo en enviárnoslas.

Ahora mismo la ponencia dispone de todas las transcripciones revisadas por los ponentes, que se han resumido en dos-tres hojas, lo que dará lugar — y es lo que queremos hacer en el mes de enero — a unas conclusiones, y sobre todo, a unas recomendaciones globales.

Asimismo me gustaría aclarar, y con ello creo reflejar lo que pensamos todos los miembros de la ponencia, que esto ya ha funcionado pues muchas de las intervenciones han formado parte del discurso político de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, los temas más importantes se han hecho llegar al Gobierno, e incluso ha habido ya algunos aspectos que han sido determinantes para ciertas actuaciones que se han llevado a cabo.

¿Y por qué digo esto, señorías? Pues para que no tengamos la impresión de que esta ponencia no será operativa hasta que entregue su informe, que, por cierto, tendrá un valor muy importante en cuanto a la calidad de las intervenciones y como memoria de todo este trabajo. Pero, repito, muchos de los aspectos que se han comentado en ponencia han tenido ya aplicación y han formado parte de nuestro discurso político.

Asimismo pensamos que esta crisis tiene continuidad, y por ello pedimos esta ampliación para el resto de la legislatura, no porque la ponencia vaya a durar tres años más, sino sencillamente para alargarla.

¿Con qué objetivo? Queremos seguir manteniendo las comparecencias de personas que puedan aportar opiniones sobre cómo salir de la crisis, o sea, aportaciones por sectores y por áreas para ver cómo podemos acelerar la salida.

Por eso les pido que aprobemos esta propuesta, que presentaríamos en el Pleno del día 2 o en el del día 14. Yo ya informé de esta cuestión personalmente a la Junta de Portavoces, se aceptó este planteamiento, y hoy se trataría de aprobar en esta comisión dos cuestiones: una, darnos tiempo hasta febrero para presentar en un documento escrito y publicado las conclusiones de la ponencia y la Ponencia en sí misma y, dos, ampliar los trabajos de la ponencia durante el tiempo que haga falta hasta que este país recupere la situación económica que todos deseamos.

Por tanto, este es el primer punto que me gustaría someter a votación, en un doble sentido: en primer lugar, autorizar que se pueda incluir esto en el orden del día y, en segundo lugar, autorizar, en este caso al presidente, para intervenir en el Pleno de la próxima sesión parlamentaria o en la siguiente para solicitar la ampliación de los trabajos de la ponencia.

¿Estamos todos de acuerdo? (*Asentimiento.*)

Queda aprobado.

Muchas gracias.

SOLICITUD DE HABILITACIÓN DEL MES DE ENERO DE 2010 PARA QUE PUEDAN REUNIRSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LA COMISIÓN Y LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DEL EMPLEO EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN (Números de expediente 542/000006 y 543/000004).

El señor PRESIDENTE: La siguiente propuesta de ampliación del orden del día sería para solicitar que tanto la Comisión de Economía y Hacienda como la ponencia se

puedan reunir en el mes de enero si se considera oportuno. Tenemos algunas comparecencias pendientes, concretamente la del secretario de Estado de Economía, que quizás pueda venir en la segunda quincena de enero. Por tanto, si todos entendemos que vale pena, que yo creo que sí, en enero nos podríamos reunir y, en consecuencia, solicitaríamos a la Mesa del Senado que dicho mes sea hábil para los trabajos de la Comisión y de la Ponencia.

¿Estamos todos de acuerdo? (*Asentimiento.*)

Queda aprobado.

DESIGNAR PONENCIA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO (Número de expediente 621/000027).

El señor PRESIDENTE: Y ahora ya, entrando en el orden del día normalizado, el siguiente punto es la designación de la ponencia en relación con el proyecto de ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Me gustaría que los portavoces nos comunicaran qué nombres proponen los grupos parlamentarios. ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Señor presidente, proponemos a los senadores Nicolás Fernández Cucurull y José Atarés Martínez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Proponemos a los senadores Antonio Hurtado Zurera y Yolanda Vicente González.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

¿Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés? (*Pausa.*)

Aunque esté ausente, se propone a la senadora Judith Alberich Cano. Me comunica el letrado que la ponencia la compondrían los miembros de la comisión que la componen hasta el momento. Por tanto, queda ya designada la ponencia.

DICTAMINAR EL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA, SU ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE EL LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO (Número de expediente 621/000027).

El señor PRESIDENTE: Entramos ahora en el dictamen del proyecto de ley de modificación de diversas leyes para

su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Señorías, he de decirles que en la reunión que hemos mantenido antes de la comisión, que es también el resultado de unas llamadas telefónicas que se hicieron ayer por la tarde, los portavoces hemos acordado que dada la complejidad de estos días, en los que realmente no se ha podido trabajar en profundidad y no ha habido el diálogo necesario para llegar a acuerdos sobre el conjunto de enmiendas que estaban vivas, concretamente 255 que están todavía encima de la mesa, vamos a establecer un mecanismo para que esta comisión pase al Pleno este proyecto ley, que las enmiendas las debatamos ahí y, por tanto, en la comisión no tratemos esta materia. El letrado nos informa que ello exigiría dos cosas: rechazar las enmiendas presentadas hasta este momento y proceder a un voto particular en las próximas 24 horas. Esto permitiría poder tratar todas estas enmiendas que, de hecho, no están rechazadas porque todos defienden las suyas, pero que formalmente se rechazan para poder debatirlas en el Pleno. Esto exige una votación y yo, como presidente, recomiendo que si estamos todos de acuerdo, la demos por realizada. En esta votación se acordaría por unanimidad rechazar estas enmiendas simbólicamente, y hacer un voto particular en las próximas 24 horas de todas las enmiendas que hemos presentado que nos permita, por tanto, pasarlas al Pleno.

¿Estamos todos de acuerdo en que esto es una decisión colectiva unánime de toda la comisión? (*Asentimiento.*)

Lo es. Queda aprobado.

Muchas gracias.

Ahora vamos a proceder a la votación del texto remitido por el Congreso de los Diputados, salvo aquellas partes del mismo que pudieran considerarse ya incluidas en las enmiendas que, en su caso, hubieran sido aprobadas. Como no han sido aprobadas, lo que se vota es el texto exacto remitido por el Congreso de los Diputados.

Efectuada la votacion, fue aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad.

Finalizada la votación, se proclamará que ha sido dictaminado por la Comisión de Economía y Hacienda el proyecto de ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Acto seguido se designará al miembro de la comisión que llevará a cabo la presentación del dictamen ante el Pleno del Senado. (*Pausa.*) Tengo la impresión de que soy la persona designada. Lo acepto.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve horas y cincuenta minutos.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO´S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961